

V CONCURSO

BASES DEL CONCURSO

CONCURSO DE ADORNOS NAVIDEÑOS RECICLADOS

El Ayuntamiento de Estepona dentro de las numerosas actividades organizadas para festejar la Navidad, quiere por quinto año consecutivo proponer un concurso de adornos navideños realizados con materiales reciclados.

Los adornos deben ser realizados usando materiales reciclables y reutilizables que sean resistentes a la intemperie.

Se entregarán en las dependencias municipales del Edificio Puertosol (C/ del Puerto n.º 2 - Área de Medio Ambiente), con **fecha límite de entrega 14 de diciembre a las 14.30 H.**

Podrá participar el público en general de todas las edades.

Cada participante debe aportar su nombre, apellidos, edad, teléfono de contacto y dirección de e-mail. Aquellos participantes menores de edad deberán entregar además nombre, apellidos y teléfono de contacto del padre/madre/tutor. Estos datos no serán utilizados para ningún fin ajeno a este concurso.

Solo se admitirá un trabajo por participante.

El jurado que determinará los ganadores será elegido por el Ayuntamiento de Estepona y sus integrantes estarán relacionados con el Medio ambiente, la cultura y el arte.

Se establecen dos premios:

- Categoría Junior (3-12 años): 150 €
- Categoría general (a partir de 13 años): 150 €

La organización se pondrá en contacto con el ganador o ganadora, cuyo nombre será también publicado en la página web del Ayuntamiento.

Los trabajos pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Estepona, que podrá utilizarlos o exponerlos con pleno derecho. Los mismos serán exhibidos como adornos en una plaza o calle por determinar del municipio. Se mostrarán también digitalmente en la web www.lineaverdeestepona.com

El fallo del jurado será publicado en la web municipal www.lineaverdeestepona.com el día 17 de diciembre de 2020. Los trabajos premiados se mostrarán en las dependencias municipales del edificio de Puertosol (Puerto Deportivo).

La participación en el concurso implica la aceptación de todos los apartados de las presentes bases.

El resultado será inapelable.

participa
... y llévate un obsequio



Adornos Navideños Reciclados



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE ESTEPONA



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE ESTEPONA